



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación resuelve:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el evento “Quiénes fuimos y quiénes somos en la Sucursal del Cielo”, organizado en el marco del 210° Aniversario de la fundación de la localidad de Curuzú Cuatiá, Provincia de Corrientes, y que se llevará a cabo entre el 16 y el 30 de noviembre de 2020.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La ciudad de Nuestra Señora del Pilar de Curuzú Cuatiá fue fundada el 16 de noviembre de 1810, en virtud de un decreto dictado por el General Manuel Belgrano. La razón que lo llevó a esta decisión fue la ubicación estratégica de un emplazamiento ya existente, en orden a asegurar la soberanía territorial en el corazón de la Mesopotamia.

Este año se celebra el 210° Aniversario de ese acontecimiento. Debido a la situación actual generada por la pandemia de COVID-19, no se podrán realizar los festivales y desfiles de todos los años. Pero eso no quiere decir que este pueblo correntino deje de celebrar esta fecha con la alegría de siempre.

La Dirección de Cultura y Turismo de Curuzú Cuatiá ha decidido festejarlo de una forma distinta a la de otros años. Entre el 16 y el 30 de noviembre se llevarán a cabo distintos eventos: entrevistas a los protagonistas de la historia del pueblo, publicación de los videos y fotografías ganadores de los concursos organizados, y recitales virtuales de chamamé.

Con la finalidad de destacar las personas y acontecimientos que han contribuido al desarrollo y progreso de la ciudad, se creó el espacio virtual “Quiénes fuimos y quiénes somos en la Sucursal del Cielo”. En este espacio se publicarán más de 70 entrevistas hechas a los protagonistas de la historia de la ciudad: obreros, comerciantes, artesanos, músicos, deportistas, referentes de distintas instituciones y profesionales de todas las ramas. Todas estas personas, con su entrega, ayudaron a forjar la identidad del pueblo curuzucuateño.

Además, se abrieron dos concursos diferentes.

El primero, un Concurso Provincial de Recitador Chamamecero, en homenaje al poeta del Guarán, Edgar Estibarríbia. Dado que el Chamamé es un patrimonio cultural de todo el pueblo correntino, se decidió abrir esta iniciativa a toda la provincia, para que todos aquellos que son “el decir del Chamamé” estén presentes. Este concurso busca ser intergeneracional, por lo que se dividió en 3 categorías (niños, jóvenes y adultos). De esta manera, se fomenta el diálogo entre las generaciones, y la transmisión de la tradición correntina de una generación a otra. Los interesados participan enviando sus videos para ser evaluados por el jurado.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

También se abrió un concurso de fotografía llamado “Pablito Gómez”, en homenaje a un hombre que a través de las imágenes supo contar la historia de la ciudad y sus personajes.

Finalmente, como en toda fiesta correntina, no pueden faltar los recitales de Chamamé. Este año se llevarán a cabo distintos recitales vía *streaming*.

Este evento merece todo nuestro apoyo. Una ciudad que quiere celebrar a pesar de las circunstancias adversas y se reinventa para poder hacerlo, nos dice a todos que mantengamos la alegría y la esperanza. Además, se busca fomentar la difusión de la historia, la cultura y el arte de este pueblo belgraniano que llega ya a sus 210 años de vida.

Por lo expuesto, Sr. Presidente, solicitamos a Honorable Cámara la aprobación de este proyecto de Resolución.